



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el cantón San Miguel de Bolívar, el 26 de septiembre de 1999, festeja un año más de sus tradicionales fiestas patronales, manteniendo la tradición, cultura y folklore de nuestro pueblo, acontecimiento que merece la conmemoración de los poderes públicos;

Que en esta fecha es justo homenajear a los compositores y artistas bolivarenses que, durante muchos años, han contribuido con su intelecto y sensibilidad a enriquecer la cultura nacional;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,



ACUERDA

Saludar al noble pueblo de San Miguel de Bolívar en sus festividades del Arcángel San Miguel.

Reconocer el mérito artístico de los señores profesores **MIGUEL ANGULO SAA** y **JULIO ANGULO SAA**, integrantes del "Dúo Oasis", prestigiosos compositores e intérpretes de la música nacional;

Delegar en representación del Congreso Nacional del Ecuador al H. Diputado **Bolívar Sánchez Ribadeneira**, haga la entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo a los homenajeados;

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.

Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL